

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ESTADO N. 015

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	AUTO
2018-00015	PERTENENCIA	ALVARO VASQUEZ VASQUEZ, HERNADO VASQUEZ VASQUEZ Y JAIME CALDEON HERRERA	ILVIA JOSEFA VASQUEZ DE VASQUEZ E INDETERMINADOS	06-05-2022	REQUIERE POR DESISTIMIENTO TACITO.	PDF
2019-00043	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ABEL MOLINA VANEGAS	06-05-2022	TERMINA POR PAGO TOTAL.	PDF
2019-00050	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARNULFO PARDO ALONSO	06-05-2022	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.	PDF
2019-00072	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUSTAVO ADOLFO CALDERON MOLINA	06-05-2022	TERMINA POR PAGO TOTAL.	PDF
2021-00002	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JOSE HECTOR VALBUENA SALDAÑA	HUGO ALBERTO RUIZ SALDAÑA	06-05-2022	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 8 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 AM.	PDF
2021-00068	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS IDEYO MENDOZA AYURE	06-05-2022	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y DE CREDITO.	PDF
2021-00074	NULIDAD RELATIVA	YURAIMA CECILIA DELGADO BILAÑO	PETRONA BOLAÑO CERRA	06-05-2022	RESUELVE EXCEPCIONES.	PDF
2022-0002	DESPACHO COMISORIO	HILDA NARANJO GUZMAN		06-05-2022	AUXILIA COMISION.	PDF
2022-00006	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MANUEL PULIDO VERGARA	06-05-2022	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA EL 26 DE MAYO DE 2022 A LAS 3:00 PM.	PDF
2022-00008	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBA LIRIA ESTRADA RADA	06-05-2022	PONE EN CONOCIMIENTO	PDF
2022-00027	PERTENENCIA	LUIS ANTONIO FONSECA SALGUERO	HERNANDO MATEO VASQUEZ VARON, ROSA NELLY VASQUEZ TOBAR E INDETERMINADOS	06-05-2022	ADMITE DEMANDA.	PDF

2022-00033	PERTENENCIA	MISAEAL GARCIA REYES	ELIAS DE JESUS AGUIRRE	06-05-2022	RECHAZA DEMANDA.	PDF
------------	-------------	----------------------	------------------------	------------	------------------	---------------------

A LOS 02 DÍAS DEL MES MAYO DE 2022, SIENDO LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE PUBLICAN LAS ANTERIORES ACTUACIONES A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. DE OTRO LADO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.


Oscar Eduardo Téllez Gallego
Secretario.